



ACUERDO No. CSJCEA24-23
3 de abril de 2024

“Por medio del cual se formula ante el Tribunal Administrativo del Cesar, la lista de elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor Nominado de Tribunal código 260920”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y según lo aprobado en sesión de fecha 3 de abril de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el Registro Seccional de Elegibles se conformó en desarrollo del Acuerdo No. CSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017, que convocó al concurso de méritos para la provisión de cargos de carrera de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar.

Por lo anterior, este Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante el Tribunal Administrativo del Cesar, la siguiente lista de elegibles, tomada del Registro Seccional de Elegibles destinada exclusivamente a proveer el cargo de Oficial Mayor Nominado de Tribunal código 260920, conforme a la sede que cada aspirante realizó en su oportunidad.

OFICIAL MAYOR TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR						
OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - NOMINADO- CODIGO 260920						
#	Identificación	Prueba de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades	Prueba Psicotécnica (200)	Experiencia Adicional y Docencia (100)	Capacitación Adicional (100)	TOTAL
1	1065640622	326.22	160.5	100	70	656.72

ARTÍCULO SEGUNDO: El nominador procederá al nombramiento dentro de los diez (10) días siguientes de recibida la presente lista y comunicará a este Consejo seccional de la Judicatura la novedad respectiva, a más tardar a los tres días siguientes, de conformidad con lo determinado en el artículo 167 de la Ley 270 de 1996.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar – Cesar, a los 3 días del mes de abril de 2024

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente

JHDSV/jcuc